

Guía didáctica

ASIGNATURA: Modelos y sistemas de salud. Nuevas fórmulas de gestión en las organizaciones sanitarias

Título: Máster Universitario en Dirección y Gestión de Enfermería

Materia: I- Sistemas Sanitarios. Nuevas fórmulas de gestión.

Créditos: 6 ECTS Código: 01MDGE



Índice

1.	Orga	ınización general	. 3
	1.1.	Datos de la asignatura	. 3
	1.2.	Equipo docente	. 3
	1.3.	Introducción a la asignatura	. 3
	1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje	. 4
2.	Cont	enidos/temario	. 4
3.	Met	odología	. 5
4.	Activ	vidades formativas	. 5
5.	Eval	uación	. 6
	5.1.	Sistema de evaluación	. 6
	5.2.	Sistema de calificación	. 7
6.	Bibli	ografía	. 7
	6.1.	Bibliografía de referencia	. 7



1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Sistemas sanitarios. Nuevas fórmulas de gestión
ASIGNATURA	Modelos y sistemas de salud. Nuevas fórmulas de gestión en las organizaciones sanitarias. 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dr. Antonio Ruiz Hontangas
Profesor	antonio.ruiz.h@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

El contexto actual de los sistemas de salud (la cronicidad, las nuevas tecnologías, fármacos y la eficiencia en la prestación de servicios), precisa de nuevos directivos innovadores en un nuevo entorno global que exige actualización y esfuerzo en formación con habilidades y competencias necesarias que permitan dar valor a organizaciones, profesionales y pacientes en un entorno global.

La asignatura de sistemas sanitarios y nuevas fórmulas de gestión pretende capacitar al alumno para identificar fortalezas y debilidades de los distintos modelos y sistemas sanitarios en el entorno nacional e internacional, analizando en profundidad las nuevas fórmulas de gestión conforme a derecho, que sean referentes y comparables al entorno del alumno, así como las experiencias en colaboración público-privada que se han puesto en práctica en distintos países y la relevancia de la sostenibilidad para hacer viable la oferta de servicios así como su financiación en las organizaciones sanitarias.



1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CE1 Evaluar la función directiva en los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
- CE9 Diseñar las líneas estratégicas en el ámbito de la gestión clínica y de servicios.
- CE10 Diseñar intervenciones en el ámbito de la gestión clínica y de servicios.
- CE11 Analizar las diferentes prestaciones en salud relacionadas con la dirección y la gestión enfermera.
- CE12 Comprender los principios de financiación de cuidados sociosanitarios para usar los recursos eficientemente.

Contenidos/temario

- Tema 1. Sistemas de Salud. Concepto. Clasificación de los sistemas sanitarios. Ejemplos en el mundo.
- Tema 2. El derecho a la protección de la salud. El Sistema Nacional de Salud en España. Características y organización. Legislación relevante.
- Tema 3. Conceptualización terminológica sobre financiación y provisión de servicios sanitarios. Cartera de servicios.
- Tema 4. Nuevas fórmulas de gestión como alternativa a los modelos de gestión tradicional (Fundaciones, Consorcios, Empresas Públicas).
- Tema 5. Colaboración Público-Privada (PPP, PFI, conciertos).
- Tema 6. Gestión directa e indirecta. Tipos. Experiencias. Evaluación de los distintos modelos.



Tema 7. Gestión centrada en cuidados.

Tema 8. Nuevos retos en las organizaciones sanitarias en el siglo XXI. Globalización. Sostenibilidad.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo



2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	40-60 %
El portafolio se compondrá de diferentes actividades guiadas (normalmente entre 2 y 4) se podrán realizar de manera individual o grupal.	
Sistema de Evaluación	Ponderación



Prueba final* 40-60 %

La prueba final consistirá en una prueba competencial tipo test de respuesta múltiple. La fórmula de corrección será: Aciertos - Errores/ nº de alternativas de respuesta-1

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de** desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia



Antequera, JM. (2005). Sistema sanitario y recursos humanos. Manual para gestores y profesionales. Instituto de Administración Sanitaria.

Carrasco, G. (2015). Los sistemas sanitarios europeos a examen. Rev Calid Asist. 30(3):103-104

Conde-Ruiz, JI (2018). European pension system: ¿Bismark or Beveridge? http://documentos.fedea.net/pubs/dt/2018/dt2018-01.pdf

Figueras, J. (2002). Retos para los sistemas sanitarios de Latinoamérica: ¿qué puede aprenderse de la experiencia europea? Gac Sanit ;16(1):5-17

Minué Sergio, Martín José Jesús. Gestión privada: ¿más eficiente? AMF 2013;9(1):15-23.

Moreno, F.J. (2013). Retos, reformas y futuro del sistema nacional de salud. REAF núm. 18, octubre p. 238-266

Navarro, V. (2012). El error de las políticas de austeridad, recortes incluidos, en la sanidad pública. Gac Sanit. ;26(2):174–175

Pérez-Romero, Carmen, Ortega-Díaz, M. Isabel, Ocaña-Riola, Ricardo, & Martín-Martín, José Jesús. (2019). Análisis multinivel de la eficiencia técnica de los hospitales del Sistema Nacional de Salud español por tipo de propiedad y gestión. Gaceta Sanitaria, 33(4), 325-332. Epub 02 de diciembre de 2019.https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.02.005

Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud.

Rodríguez, M. (1998). Consecuencias distributivas y de equidad de las políticas de gasto y financiación de la sanidad. Papeles de economía española, ISSN 0210-9107, Nº 76, págs. 259-272.

Temes Montes JL. (2011). Gestión hospitalaria. 5ª ed. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.